



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Reforma Agraria y Bienestar Rural

Asunción, 26 de junio de 2024

Señor Senador
Don Silvio Ovelar, Presidente
Honorable Cámara de Senadores
Presente

La Presidenta de la Comisión de Reforma Agraria y Bienestar Rural de la Honorable Cámara de Senadores, tiene el agrado de dirigirse a usted, a fin de remitir informe, en cumplimiento a la Ley N° 5.189/14, con relación al viaje realizado los días 20 y 21 de junio de 2024, al Distrito de Edelira y Capitán Meza, Departamento de Itapúa, en el marco del Proyecto de Ley: **"QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT) PARA LOS FINES DE LA REFORMA AGRARIA, PARA SER TRANSFERIDOS A SUS ACTUALES OCUPANTES, LOS INMUEBLES INDIVIDUALIZADOS COMO FINCAS N°s H24/2.590, H24/1.729, 1.848, 2.011, 2.012, 2.013, 2.211, 3.352, 3.445 Y 3.871, DEL DISTRITO DE EDELIRA; Y LAS FINCAS N°s 1.199, 1.201, Y 1.461, 2.851, 2.935, 3.120 Y LA FRACCIÓN B DE LA FINCA 6.748, DEL DISTRITO DE CAPITÁN MEZA, DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA"**, presentado por el senador José Ledesma, de fecha 11 de marzo de 2024.

La comitiva estuvo integrada por:

- 1- Ing. Agr. Alberto Romero, Director de Comisión
- 2- Sandra Cabrera, Jefa de Comisión

El día jueves 20 y viernes 21 de junio nos constituimos en el Asentamiento Ka'aguy Poty, el Ing. Agr. Alberto Romero y Sandra Cabrera de la Comisión de Reforma Agraria y Bienestar Rural de la Cámara de Senadores. En la oportunidad se realizó la Verificación In Situ de la población, se constató las mejoras introducidas en el inmueble.

Se inicia la reunión con la presencia de 100 familias que ocupan los inmuebles, objeto de estudio para expropiación, se explica el motivo de la visita que es para recabar toda la información de la ocupación y mejoras introducidas en el inmueble.

Las 17 fincas totalizan 348 ha, todas ocupadas por 79 familias desde el año 2015, se observa caminos vecinales transitables, tendido eléctrico monofásico con 3 transformadores, agua potable con distribución casa por casa, cuentan con iglesia Católica Apostólica Romana, unidad de salud familiar en la comunidad denominada Ara Poty Edelira, así mismo asisten a la escuela "Hilario Fretes Marín N° 398", de Ara Poty que es un asentamiento del INDERT.

A pesar del desalojo que tuvieron en el año 2023 las familias volvieron a ingresar y reconstruir todas las viviendas y los cultivos.


Yolanda Paredes
Senadora Nacional

Correo: ragrariasenado@gmail.com
Tel. (021) 414 5024

En los inmuebles se constata mejoras como plantaciones de Guajaybi que por su tamaño tendrían unos 9 años, así mismo cultivos de yerba mate del tamaño de las plantas tendrían unos 8 años, así también cítricos de diversas variedades en producción.

Para la venta tienen cultivo de chía, yerba mate, sésamo y otros cultivan soja, trigo, maíz, mandioca y poroto, rubros de autoconsumo bien variado. Tienen 25 ha de pastura con cerco eléctrico de uso comunitario para animales vacunos, también las familias tienen animales de corral para autoconsumo.

Se nota el arraigo de las familias en el lugar por las inversiones en infraestructura de servicio, mejoras de viviendas, a pesar del último desalojo, además cuentan con el apoyo de las autoridades locales.

En su momento nos comunicamos con el apoderado del propietario informando del trabajo que íbamos a realizar en el inmueble perteneciente a Luc Vanryckeghem.

En el año 2015 los pobladores iniciaron trámites en el INDERT (Exp. N° 8786/2015) por la Comisión Ka'aguy Poty.

En fecha 9 de abril de 2019 con acta firmado por el entonces presidente del INDERT, Horacio Manuel Torres y el Presidente de la Comisión Vecinal Julián Pereira, cuyo documento consta que el INDERT se compromete a regularizar el inmueble y posterior titulación a sus actuales ocupantes, también se compromete a dotar de infraestructuras para el desarrollo del asentamiento.

Hay nota enviada por el INDERT en fecha 24 de noviembre de 2021, por la entonces presidenta Gail González al SENASA para la provisión de agua potable. Bajo acta se entrega materiales de parte de SENASA por valor de Gs. 16.731.819 en fecha 26 de noviembre de 2021.

La Dirección Regional del INDERT expidió constancia de ocupación a los pobladores en el año 2018. En fecha 11 de marzo de 2019 el propietario presenta por nota al INDERT Carta Oferta del inmueble a un precio de 9.974 dólares por hectárea.

Carpeta Fiscal "Personas innominadas sobre supuesto hecho punible de invasión de inmueble ajeno y otros en Edelira". Carpeta Fiscal N° 414/21

El 5 de julio de 2023 fueron desalojados del inmueble, donde los ocupantes salieron de sus casas al costado del inmueble, se procedió a destruir cultivos y algunas viviendas de material cocido. Una vez que se retiraron los efectivos policiales volvieron a ingresar al inmueble las familias afectadas.

Oficio Fiscal 471/2024 de fecha 7 de junio de 2024 para "CONSTATACIÓN Y CESACION DEL HECHO PUNIBLE" a realizarse el 19 de junio del 2024 a las 08:00 hs.

También aprovechando la verificación en relación al proyecto de expropiación, nos constituimos en varios otros asentamientos con años de ocupación cuyos expedientes están en trámite en la Comisión de Reforma Agraria y Bienestar Rural de la Cámara de Senadores que a continuación se anexa fotos del lugar.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para saludarlo con su más alta consideración.



Senadora Yolanda Paredes
Presidenta

Fotos de lugares verificados en el departamento de Itapúa

Kaaguy Poty Edelira y Capitán Meza



13 de Mayo Tomás Romero Pereira



1º de Mayo Tomás Romero Pereira



Yolanda Paredes
Yolanda Paredes
Senadora Nacional

Santa Catalina, San Pedro del Paraná



12 de Junio, Alto Vera, Verbo divino, Libertad del Sur, Karaguata.

